

## ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

**Nº:** 2/2023  
**Asunto:** varios  
**Fecha:** 22/03/2023  
**Hora:** 13:00  
**Lugar:** Sala IMIB PUVA

### ASISTENTES

- **Jesús Cañavate Gea** (Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- **Francisco Soriano Cano** (Gerente del Área de Salud I)
- **María Senena Corbalán García** (Vicerrectora de Investigación UM)
- **Paloma Sobrado Calvo** (Vicerrectora de Ciencias de la Salud y SS. C.U. UM)
- **Pablo Ramírez Romero** (Director del IMIB)
- **María Fuensanta Martínez Lozano** (Directora del órgano de gestión de del IMIB)
- **Pablo Pelegrín Vivancos** (Subdirector científico básico del IMIB)
- **Mar Vázquez de Parga Calvo** (Jefa de área de investigación del IMIB), que actúa como Secretaria.

### INVITADOS

- **Estíbaliz Vallejo Romero** (Departamento Jurídico y de Contratación de la FFIS)

### ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobación del acta de la última reunión.**  
Se adjunta: 1. A1\_CP\_25-01-2023\_propuesta.
- 2. Valoración, y en su caso, aprobación del criterio de aplicabilidad de tasas de gestión por la negociación y gestión de contratos y adendas a promotores externos en ensayos clínicos.**  
Se adjunta: 2.Criterio\_tasas\_gestion
- 3. Valoración, y en su caso, aprobación de la solicitud de adscripción de un nuevo grupo de investigación "Mycoplasmosis: epidemiología e interacción patógeno-hospedador".**  
Se adjunta: 3.Informe\_evaluación\_nuevo\_grupo
- 4. Valoración, y en su caso, aprobación del nombramiento de investigador honorífico del IMIB.** Se adjunta:
  - 4.1.Solicitud\_investigador\_honorífico IMIB
  - 4.2.Informe\_CCI\_valoracion
- 5. Plataformas 2023.**

Se adjunta: 5.Ampliación\_fondos\_plataforma

**6. Valoración, y en su caso, aprobación de la rotación de los residentes por la Unidad de Atención a la Innovación (UAI).**

Se adjunta: 6.Rotación de residentes en las UAI

**7. Revisión del estado del acceso a Selene y Ágora del personal contratado por la FFIS que trabaja en EECC y proyectos de investigación con necesidad de acceso a datos clínicos de los pacientes.**

**8. Ruegos y preguntas.**

## ACUERDOS

**1. Aprobación del acta de la última reunión.**

Se aprueba el acta de la última reunión del día 25 de enero del 2023.

**2. Valoración, y en su caso, aprobación del criterio de aplicabilidad de tasas de gestión por la negociación y gestión de contratos y adendas a promotores externos en ensayos clínicos.**

La representante del dpto. jurídico y de contratación, informa sobre el criterio de tasas de gestión por la negociación y gestión de contratos y adendas a promotores externos en ensayos clínicos, de la FFIS:

- 600 euros EECC y PRODUCTO SANITARIO CON DISEÑO EECC.
- 300 euros estudio observacionales con medicamento (EOM), estudios observacionales con medicamento sin medicamento y con producto sanitario con diseño de estudio observacional.
- 200 euros para las adendas.

Este importe no se cobra nunca en los contratos de investigación biomédica y en los contratos de producto alimenticio. Tampoco se cobra si el correspondiente promotor es una fundación sin ánimo de lucro, asociación sin ánimo de lucro o grupos de trabajo de investigadores.

No obstante, se ha detectado la necesidad de aplicar el principio de reciprocidad. Es decir, se considera adecuado aplicar la antedicha tasa si la fundación o asociación sin ánimo de lucro que actúa como promotor, a la FFIS sí nos ha aplicado su correspondiente tasa cuando hemos promovido un ensayo/estudio desde la FFIS/IMIB y por ende hemos actuado de Promotor.

Los miembros consideran necesario tener un criterio homogéneo con todas las entidades, por lo que se propone consultar con otras fundaciones y asociaciones, además de hacer la consulta al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

La representante del dpto. jurídico y de contratación, recopilará y remitirá a las miembros la información para valorar y aprobar en el próximo Comité Permanente.

**3. Valoración, y en su caso, aprobación de la solicitud de adscripción de un nuevo grupo de investigación "Mycoplasmosis: epidemiología e interacción patógeno-hospedador".**

El subdirector científico básico, informa de la reunión del Comité Científico Interno (CCI) celebrada el 15 de febrero de 2023, donde se considera la Opción B para incorporar el grupo de investigación al IMIB, lo que plantea la incorporación del personal del grupo de investigación como una línea de investigación dentro del grupo de investigación emergente del IMIB "Patología Infecciosa, Microbiología Clínica y Medicina Tropical" del Área 6.

Esto permitirá consolidar su actividad y abrirá la posibilidad a una futura escisión como grupo independiente. Para este escenario, es importante que el grupo tenga en cuenta que es imprescindible conseguir proyectos competitivos a nivel nacional y aumentar la producción científica propia en revistas de primer cuartil en su área temática.

Se aprueba la propuesta del CCI ya que se considera un grupo con mucho potencial.

**4. Valoración, y en su caso, aprobación del nombramiento de investigador honorífico del IMIB.**

El subdirector científico básico, informa sobre la valoración positiva del CCI de fecha 15 de febrero de 2023, de la trayectoria y Currículo Vitae de la solicitud para ser considerado personal investigador honorífico en el IMIB, del Dr. Madrid Pérez, adscrito al grupo de investigación de NUTRICIÓN Y CRONOBIOLOGÍA del Área 3.

Los miembros dan su conformidad a la valoración del CCI y aprueban el nombramiento de investigador honorífico.

Se propone hacer un acto institucional en el mes de mayo para dar visibilidad y reconocimientos a los investigadores nombrados honoríficos del IMIB.

**5. Plataformas 2023.**

La jefa de área de investigación, expone la situación de las Plataformas del IMIB, tras reunión con todas ellas, informando de los siguientes puntos:

Se están elaborando las nuevas tarifas de servicios de las plataformas, ya que se ha aumentado el coste por las subidas de precios de los proveedores.

Respecto a la plataforma de ensayos clínicos, se ha autorizado el uso de fondos para ampliar, durante tres meses, la reserva de fondos para un contrato indefinido de técnico superior FPII de apoyo a la investigación, que actualmente desempeña sus funciones en la plataforma.

Los miembros ratifican la autorización del uso de fondos de la plataforma de ensayos clínicos.

La plataforma animalario ha solicitado abrir un área de procedimientos y peces limpios, por lo que sería necesario disponer de una persona más, fungible, inventariable, limpieza de más metros y mantenimiento de más aparataje. La dirección del instituto ha decidido que económicamente el órgano de gestión no puede asumir este coste, por lo que propone aprovechar los recursos del animalario de la Universidad de Murcia, valorando las opciones que ofrecen los dos animalarios antes de tomar una decisión.

Las plataformas biobanco, EECC e Innovación, tienen personal contratado financiado por el ISCIII, que se dedica a la gestión diaria de la plataforma, por lo que las plataformas necesitarían que el órgano de gestión del instituto de más soporte de recursos humanos.

Por último, respecto a la plataforma genómica, se ha conseguido firmar un convenio de reparto del secuenciador adquirido por la FFIS, donde se ha realizado una gran colaboración y ahorro económico.

#### **6. Valoración, y en su caso, aprobación de la rotación de los residentes por la Unidad de Atención a la Innovación (UAI).**

La Jefa de área de investigación del IMIB, informa de que la plataforma de innovación del ISCIII ITEMAS, ha planificado sesiones de trabajo para ayudar a organizar las unidades de innovación de cada entidad.

Se propone pilotar en el IMIB, una experiencia muy exitosa que ha implantado el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos de Madrid (IdISSC), en la que hacen rotaciones de los residentes por las Unidades de Atención a la Innovación del Instituto.

Los miembros consideran que es una propuesta muy interesante, por lo que se convocará una reunión con Dirección General de RRHH del SMS, con la Unidad de Desarrollo Profesional, la Dirección Científica y la Dirección de Gestión del Instituto, para explicar la propuesta y valorar su implantación.

#### **7. Revisión del estado del acceso a Selene y Ágora del personal contratado por la FFIS que trabaja en EECC y proyectos de investigación con necesidad de acceso a datos clínicos de los pacientes.**

El subdirector científico básico, informa de la situación en la que se encuentra el acceso a Selene y Ágora por parte de los técnicos de apoyo a la investigación contratados por la FFIS que necesitan tener acceso a datos clínicos de los pacientes para los EECC y proyectos de investigación.

Expone que no encuentra forma de resolver este asunto, ya que no hay confianza para dar acceso al personal no clínico a datos clínicos de pacientes, por lo que propone al director general de la DGPIFAF, dar traslado de la problemática existente y la imposibilidad de resolverla, al Consejo de administración de la Consejería.

El director de la DGPIFAC solicita que se prepare informe para documentar la propuesta, incluyendo normativa justificativa.

La representante del Dpto. Jurídico y de Contratación preparará el informe que posteriormente revisarán los servicios jurídicos del SMS, y se presentará en el Consejo de administración de la Consejería.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

La directora de la FFIS informa sobre la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud 2023, proponiendo que la cofinanciación de los proyectos de la UM se haga con costes indirectos, por lo que, si el personal investigador no dispone de fondos con costes indirectos, los gastos tendrían que correr a cargo del investigador/a o de la institución que lo contrate.

Desde la UM, no pueden financiar gastos de RR.HH. con costes indirectos, por lo que, con el fin de no perder captación de talento, se acuerda cofinanciar todas las AES 2023 desde la FFIS.

Por otro lado, la Jefa de área de investigación del IMIB informa de que va a empezar a pedir documentación para preparar la reacreditación del IMIB, y a lo largo del próximo año, se recopilará la del sello de calidad.

Desde la UM y el SMS se propondrá a una persona de contacto para facilitar las peticiones de documentación para las auditorías.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas.

*(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)*

**Jesús Cañavate Gea**  
Presidente

**Mar Vázquez de Parga Calvo**  
Secretaria Comité Permanente